

**PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE**

(No. Licencia)

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA				ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			109424		
							17 01 2020			17 01 2020		
Firma	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

**ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA**

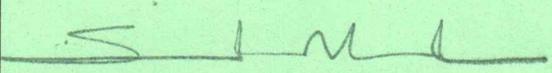
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día \_\_\_\_\_ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

<b>Folio o Número</b>
<b>193</b>

Desde	17	01	2020
Hasta	17	07	2020
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO			 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA Atentamente Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
	Día	Mes	Año	
	17	01	2020	
	Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	20	01	2020
	Día	Mes	Año
 EDUARDO CARDENAS GODOY Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

**OBSERVACIONES**

AGLAED NARANYELY CARDENAS VALENZUELA Y CONDS

PERMISO DE CONSTRUCCION CASA HABITACION -AMPLIACION- DE 50.34 M2 UBICADO POR CALLE IGNACIO RAMIREZ #236 ENTRE CALLE ENRIQUE REBSAMEN Y TORRES QUINTERO EN FRACCION DE LOTE 25 Y 26 DE LA MANZANA OCTAVA UNIDAD EN LA COL. MAGISTERIO

006-000-009-090-040-001